

Secretaría General
Pleno 214/2022
Punto 6.13
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha
31 de Agosto de 2022.

Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar
Síndico Municipal
Cap. Frag. I.M.P. Eloy Girón Alcuria
Comisario de la Dirección de Seguridad Ciudadana
Arq. Luis Ernesto Munguía González
Regidor Municipal
Presente.

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Agosto de 2022 dos mil veintidós, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada de forma verbal por el C. Regidor, Arq. Luis Ernesto Munguía González, mediante la cual solicita se informe sobre el caso del supuesto abuso en los separos municipales hacia una persona del género femenino por parte de personal de la Dirección de seguridad ciudadana; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

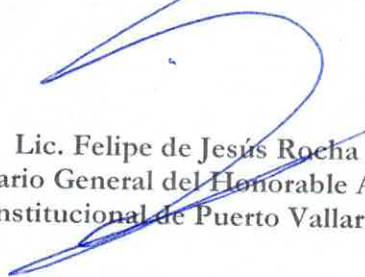
ACUERDO N° 196/2022

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 12 doce a favor, 04 cuatro en contra y 0 cero abstenciones, instruir al síndico Municipal para que solicite un informe al Director de Seguridad Ciudadana del tratamiento otorgado en el ámbito de su respectiva competencia sobre el caso del supuesto abuso en los separos municipales hacia una persona del género femenino por parte de personal de la Dirección de seguridad ciudadana.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE

“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco.”
Puerto Vallarta, Jalisco a 31 de Agosto de 2022.


Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.



C.o.p. Expediente.